



# AYUNTAMIENTO DE HUESCA

## BANDO DE LA ALCALDESA

La Alcaldesa-Presidenta con fecha 29 de noviembre de 2023 dictó un bando instando a los vecinos del barrio de Cuarte a no usar el agua potable ni para beber, ni para cocinar, dada la incidencia que se produjo en el suministro que afectó a la calidad sanitaria del agua potable.

De conformidad con los informes y los Servicios Técnicos Municipales, en los que se pone de manifiesto que el agua potable del municipio de Cuarte reúne las condiciones de calidad sanitaria para su consumo por la población tanto para beber como para cocinar, la Alcaldesa-Presidenta comunica a los vecinos de Cuarte que pueden utilizar el agua potable que se suministra a dicho municipio para cualquier uso a partir de esta fecha.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huesca, en la fecha de la firma electrónica.

Lorena Orduna Pons  
Alcaldesa de Huesca

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
04/12/2023 520F4161AA7741078B7AECDA6D685BBFC0ECDCCE5

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa-Presidenta

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2DC8AF8B33D69834A82

NOMBRE:  
LORENA ORDUNA PONS

